

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

PLAZA DE CORPUS, 11

REDACCION E IMPRENTA

SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 peseta.
FUERA, trimestre..... 3'50 id.
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25.



EL SEÑOR

Don Santiago Sancho Pastor

Cura Párroco de Basardilla (Segovia)

Falleció en Carbonero el Mayor el día 23 de Noviembre de 1909

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

Su Director espiritual y desconsolados hermanos doña Leonarda, don Ramón y don Justo; hermana política doña Antonia Moreno; sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Manuel Pérez Seoane y Díaz Valdés, en comisión á la Comandancia de Melilla, sin dejar de pertenecer á su actual destino; don Juan Ternero y Vázquez, al 5.º regimiento montado; don Carlos Ollero y Sierra, al 1.º; don Juan de Tord y Juncosa, al 9.º; don Joaquín Pérez Seoane y Díaz Valdés, á la comandancia de Mallorca, y don Felipe López Zúñiga, al 5.º regimiento montado.

Las obras públicas en Segovia

Los contratistas de obras públicas de Segovia han elevado un telegrama al ministro de Fomento interesándole la pronta solución del conflicto creado con motivo de la carencia de créditos en presupuesto para hacer efectivas las certificaciones vencidas.

De no abonarles el Estado sus certificaciones, los contratistas se verán—dicen—en la triste necesidad de suspender las obras á su cargo, con gran quebranto para la clase obrera que de ellas vive.

Parece ser que el ministro que en idénticos términos ha recibido excitaciones de los contratistas de otras provincias, se propone interesar del de Hacienda que active el despacho del crédito extraordinario cedido á tal objeto.

Junta central del Censo

En el Congreso se ha reunido la Junta central del Censo, resolviendo varias cuestiones de trámite.

El asunto más interesante de los tratados es una consulta del ministerio de la Gobernación, referente á las próximas elecciones municipales.

La Junta acordó proponer que, como se había hecho en las anteriores elecciones provinciales, se dicte una Real orden disponiendo que los secretarios de Ayuntamiento envíen á las Juntas municipales del Censo relaciones de las personas que hayan sido concejales en los últimos veinte años, y que tienen derecho, por tanto, á la proclamación de candidatos.

Con objeto de evitar artimañas en la confección de estas listas, omitiendo los nombres de exconcejales á quienes conviniera suprimir, se debió obligar á que dichas listas sean expuestas al público con la antelación debida, á fin de que puedan reclamar su inclusión los omitidos.

Los mercados dominicales

El Instituto de Reformas Sociales trató en su última reunión de si, por virtud del reciente Real decreto llamado de descentralización administrativa, podrían los Ayuntamientos establecer libremente mercados dominicales, con lo cual quedaría burlada la ley que prohíbe el trabajo en domingo, ó si han de considerarse en vigor dicha ley y el reglamento dictado para su ejecución, y por unanimidad se resolvió que tales disposiciones legales no pueden en manera alguna ser derogadas por un Real decreto, y que no lo han sido por el refrendado por el señor Moret, acordándose pedir al Gobierno que lo reconozca así.

CAMPAÑA AGRÍCOLA DE 1909

La cosecha de trigo en Segovia

De la estadística publicada por el popular diario vallisoletano «El Norte de Castilla» entresacamos los siguientes datos acerca de la cosecha de trigo en nuestra provincia en el año actual.

La superficie sembrada fué de 55.900 hectáreas, para una población total de 162.427 habitantes, toda la cual consume pan de trigo.

Las necesidades del consumo se valían en 605.371 fanegas y las de nueva siembra 137.333, que unidas ambas, dan un total de 742.704 fanegas.

La recolección arrojó 1.445.828 fanegas, de las que deducidas aquellas necesidades, quedó un superávit de 703.124 fanegas.

La cosecha, pues, ha sido excelente, habiéndose obtenido doble producción de la necesaria para el consumo y el campo.

Premios para agricultores y ganaderos

El Sr. Sr. Jefe provincial de Fomento de Valladolid, ha remitido á este Servicio agronómico una relación de los premios adjudicados á los agricultores y ganaderos de esta región que comprenden las provincias de Valladolid, Burgos, Soria, Segovia y Avila.

He aquí los premios:
A las fincas mejor cultivadas en que domine el cultivo cereal.—Primer premio de 1.000 pesetas, á don Pedro Martín Martín, por finca denominada Dehesa de Cantarranas.

Segundo premio de 500 pesetas, desierto.

A las mejores explotaciones de viti-vícolas en que hayan verificado acertados trabajos de repoblación.—Primer premio de 1.000 pesetas, á don Millán y don Rafael Alonso Lasheras, por la finca titulada Granja, de Sardón de Duero.

Segundo premio de 500 pesetas, á don Hermenegildo Camarero, por los trabajos de repoblación en sus tierras de Moradillo de Roa y Valtiendas.

A las mejores explotaciones agropecuarias.—Primer premio de 750 pesetas, á don Eulogio Prieto Benito, administrador de la finca el Raso de Portillo.

Segundo premio de 250 pesetas, á don Ezquiñel Martín Calero, por la Granja Conchita.

LAS JUBILACIONES

El ministro de Gracia y Justicia, señor Martínez del Campo, se propone para lo sucesivo adoptar un criterio en lo que afecta á las jubilaciones, que no dejará de beneficiar al Estado y acabará con algunos abusos.

A dicho fin, todas las jubilaciones que se soliciten en la carrera judicial antes de los sesenta años, bajo pretexto de imposibilidad física, serán examinadas severamente, por órdenes expresas del ministro, hasta comprobar el fundamento de dichas solicitudes.

Croniquilla

La crisis del hongo

Si nos miramos un poquito por dentro, fuerza nos será reconocer que somos unos lamentables pardillos; por lo que se refiere á los artículos de vestir el cuerpo y calzar las extremidades, incluyendo entre éstas á la cabeza, que es la pata más corta, más roma y más inútil con que la madre naturaleza dotó al bipédo implume.

La moda es una tirana insoportable, pero á la cual soportamos todos, pase á las protestas y reclamaciones, en las cuales puede incluirse este alegato.

Sólo es despreciable la diosa del corte y el color para un uno por mí; para los espíritus refinados que tocan el violín, el violonchelo ó el violón, y que por este hecho forman gremio aparte en la humanidad. Estos señores visten como les da la gana y afectan un gran descuido que, en el fondo, es un gran refinamiento. L'evan chambergo, melena, bigote á la borgoñona y prendas ceñidas.

Hacen muy bien, ya que todos los hombres artistas se han forjado en ideal de belleza y ellos no realizan «in ánima vili, porque no pueden, y arrostran las consecuencias, realizándolos con su propia persona.

Hacen bien, además, porque con un

DE LA PAZ

Después de cumplido el plazo que había concedido el general Marina á los moros rebeldes para someterse, se considera virtualmente roto el compás de espera, y no han de pasar muchas horas sin que nuestras tropas realicen alguna nueva operación que puede ser definitiva en el curso de la campaña.

Las dos representaciones enviadas ultimamente por la harca, carecían de autoridad bastante para pactar con ellas, y por otra parte no estaban incluidas entre ellas, algunas kábilas de verdadera importancia.

El general Marina, con exquisita prudencia pero al mismo tiempo con la energía propia del caso, negóse á entablar negociaciones con unos emisarios, cuya personalidad era harto discutible, y despidió á aquellos de un modo que no debe haberles dejado lugar á dudas, de que el jefe de las tropas españolas se propone proceder con la rapidez y severidad que requiere una conducta tan artera y desleal, como la empleada desde los primeros momentos por los moros rebeldes del Rif.

La noticia del fracaso de estas gestiones ha producido gran indignación, no sólo en Melilla, sino en todas partes. La mala fe de los rifeños es indudable. Bien claro se ve que no quieren la paz, y que si van á ella es obligados por las fuerzas de las circunstancias. Ellos sólo aspiran á ganar tiempo para hacer la siembra, y después, cuando terminen las faenas agrícolas, volver á la guerra, por la que sienten afición de salvajes.

Es preciso, pues, vivir preveni-

dos y no dejarnos engañar. De concertar la paz, ha de ser en condiciones que nos garanticen para lo futuro la seguridad de que nuestros enemigos no han de volver á hostilizarnos cuando les venga en gana.

Todos deseamos la paz, pero una paz duradera. De lo contrario vale más que se reanuden las operaciones y siga la guerra.

Hay que dar una solución definitiva á este asunto. Así lo demanda el interés de España y el del Ejército.

Nada de situaciones intermedias, como pretenden sagazmente los rifeños; al vado ó á la puente.

NOTICIAS MILITARES

Supernumerarios

Pasa á esta situación, el capitán de Artillería don Rafael Méndez y Lejarcegui.

Destinos en Artillería

Capitanes.—D. Miguel Sancho y Brased, á la Comandancia de Pamplona; don Francisco Mesa y Balanzat, al primer regimiento de montaña; don Aureliano Falcón y Juan, al sexto montado; don Manuel Membrillera y Tomé, al 13.º; don Francisco Serra y Castells, á la Comandancia de Cartagena; don Vicente Martínez de Carvajal y del Camino, á excedente en la primera y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército; don José Mascareñas y García, á la Comandancia de Cartagena; don Manuel Gastón y Elizondo, á la de San Sebastián; don Mariano de Salas y Bruguera, á excedente en la cuarta región; don Manuel Valenzuela y de la Rosa, á ídem de la quinta, y don Federico Levensfeld y Spencer, á reemplazo, por herido en campaña, en la cuarta región.

Primeros tenientes.—Don Francisco Judell y Peón, al tercer regimiento montado, continuando en comisión en la Comandancia de Melilla; don Justino Díaz de Rábago, al 11.º regimiento montado continuando en comisión en la Comandancia de Melilla; don José Uribe y Aguirre, al 2.º regimiento de montaña; don José Casas y Gancedo, al 5.º regimiento montado, continuando en comisión en la Comandancia de Melilla; don

CAPITULO XXXIII.

Raciones de pan y palo.

Cuatro meses se habían cumplido desde el alzamiento de Benito Soto con el bergantín, y si bien la condición y la vida en común de todos sus tripulantes, había mejorado considerablemente, no sucedía lo propio en lo tocante al interés particular de cada uno de ellos, ni al porvenir que todavía se les figuraba bastante oscuro, no ofreciéndoseles por entonces otra perspectiva que la del terrible castigo que incesantemente los amagaba.

Hallábanse en verdad más atendidos y mejor alimentados que jamás lo fueran, hasta que emprendieron tan criminal carrera; y esta misma atención les hacía considerarse á bordo como en hacienda propia, puesto que no habiendo entre ellos propietario conocido ni armador del buque, es claro que este pertenecía á todos por iguales partes. La igualdad era, pues, el principio que todos profesaban sobre y bajo cubierta; porque si bien las

y todos pararon un momento de remar para recobrar aliento.

Teto se llegó jadeante al negro, levantó el hacha y descargó el golpe; pero éste lo esquivó con destreza, y antes que su enemigo tuviera tiempo para levantar de nuevo la mano, le asió por medio del cuerpo entre sus robustos brazos, luchó un momento desesperadamente con él, le arrastró hacia el coronamiento, y levantándolo cual si fuera un pequeño objeto, lo arrojó al mar, después de haberle mordido profundamente en un hombro.

Teto se sumergió en el agua, y á poco volvió á aparecer: su mirada divagó con terror en todas direcciones, hasta que apercibiéndose la lancha que conducía á sus compañeros, nadó con resolución hacia ella.

Los piratas vieron al negro asir de nueve las cabillas de la rueda del timón, y la fragata presentó otra vez su proa á la lancha.

—¡Voga; ira de Dios!—gritó con rabia Santos que miraba por un lado el bergantín maniobrando para alejarse de las aguas de la fragata, y por el otro á su gente que se disponía para abandonar la lancha, con el fin de salvarse á nado.

Los piratas consternados, obedecieron en silencio, y remaron con desesperada fuerza,

Imprenta

Tarjetas, circulares prospectos, esuelas, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.

LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIO FRANCÉS - ESPAÑOL

ESPAÑOL - FRANCÉS

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

Encuadrado en tela, 5 pesetas.

PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Lo que debe saber el niño. Lo que debe saber el joven. Lo que debe saber el recién casado. Lo que debe saber el hombre a los 40 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Lo que debe saber la niña. Lo que debe saber la joven. Lo que debe saber la recién casada. Lo que debe saber la mujer a los 40 años.

PRECIO DE CADA TOMO

Se vende Bally-Bailliere e Hijos, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este COZA maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.



El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) Obra taner al lenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvadomillares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces, ha conducido á más de un jo en por el camino derecho de la felicidad, y polongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos arriba indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE 76, Wardour Strt, Londres, 330, Inglaterra.

Depósitos en Segovia: Farmacia de J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.

Servicio de coches correos en la provincia

Correo de Cuéllar.—Sale de Segovia el coche á las 7:30 de la mañana, para llegar á Cuéllar á las 15:5 De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta capital á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.

La Granja.—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 7:30 De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.

Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.—Sale de Segovia, á las 7:30, teniendo su llegada á Turégano á las 11:30; á Cantalejo á las 2:50; á Sepúlveda á las 5:45 y á Castillejo á las 10:40. De Castillejo sale á las 2:30, y de Sepúlveda á las 5, llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

Riaza.—Sale de Segovia el coche correo á las 7:30, llegando á La Salceda á las 11 y á Riaza á las 5. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 5 y llegando á Segovia á las 14. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.

La Velilla.—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Riaza En La Salceda opanán extra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y llega á las 4.

Camisería fina, Mercería, Paquetería y Juguetes

Se están recibiendo grandes existencias en géneros de punto como son: camisetitas y pantalones para señoras, caballeros y niños, en punto inglés, y ruso extra; fajas y rodilleras higiénicas de lana y algodón, chalecos, abriguitos y capas de lana. Guantes de piel y punto para señoras, caballeros y niños; en los de piel, los hay especiales para montar y guiar. En camisas para caballero, hay un gran surtido, con pechera bordada, cuatro pesetas una; cuellos planchados de hilo, de las formas más elegantes, á cincuenta céntimos uno, y el par de puños, forma cadena, 65 céntimos. Corbatas, coraés, botonaduras, bastidores de bordar, maletas, cestos, petacas, pitilleras, monederos de piel para señoras y niñas. Faldones y gorritos de cristianar, hay lo más bonito que se conoce. Depósito de paraguas de todas clases.

Todos estos artículos y muchos más, imposibles de enumerar, se venden en esta casa á precios sin competencia.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34 (Al lado del café Montañés)



VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas. El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Sombrerería y Zapatería

CLAUDIO MORENO

Plaza del Corpus, 10. Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

EFEKTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. Todo á precios muy convenientes.

Información mercantil de EL ADELANTADO

SEGOVIA 25. Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios: Trigo, 11'75 pesetas las 94 libras. Centeno, á 7'25 pesetas fanega. Cebada, á 6'25 id. id. Algarrobas, id. 7'50 id. Harina de la fábrica LA CASTELLANA (San Lorenzo) Elaboración por cilindros. Harina patente, saco de 100 kilos, 39 pesetas. Id. de 1.º id. id. 38 id. Id. de 2.º id. id. 37 id. Id. de 3.º id. id. de 70 id. 16 id. Salvadas De 1.º clase, saco de 50 kilos 9 pesetas. De 2.º id. id. de 40 id. 7 id. De 3.º id. id. de 30 id. 6 id. MEDINA DEL CAMPO Los precios que han regido en este mercado han sido los siguientes:

Han entrado 200 fanegas de trigo vendiéndose á 8'50 reales las 94 libras. Centeno, á 31 reales fanega. Tendencias del mercado sostenida. Estado del tiempo, bueno. VALLADOLID Almacenes del Canal de Castilla.—Entraron 400 fanegas de trigo, que se pagaron á 48 1/2 reales las 94 libras. Almacenes del Arco.—Entraron 200 fanegas de trigo, pagándose á 49 reales las 94 libras. La tendencia del mercado, sostenida. AREVALO Trigo, se cotizó á 48 reales las 94 libras. Centeno, á 32 id. Cebada, 26 id. Algarrobas, 28 29 id. Calésense la entrada trigo en 1800 fanegas de

Tendencia sostenida. Temporal lluvias. Corresponsal. FUENTEPELAYO Precios que han regido: Trigo, la fanega 10'75 y 11 pesetas. Centeno, id. 7 y 7'25 id. Cebada, id. 5'50 y 5'75 id. Lana sin lavar, negra la arroba 14 id. Corresponsal. CANTALEJO En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 13'50 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 8'25 id. Algarrobas, id. 7'50 id. Yeros, id. 8'25 id.

Harina 16'50 reales arroba. Estado del campo, bueno. Corresponsal. COCA Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 11'75 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'50 id. Algarroba, á 7 id. id. Yeros, id. 6'25 id. Corresponsal. TORRE VAL DE SAN PEDRO Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 11'25 pesetas. Centeno, id. 7'75 id. Cebada, id. 7'50 id. Corresponsal. PEDRAZA Trigo 11 pesetas fanega. Corresponsal.

Centeno, á 7'50 id. id. Cebada, id. 7'75 id. Yeros, id. 8'25 id. Carbanos de cochura, id. á 37 id. Nueces, id. 10'25 id. Patatas, 1 id. arroba. Lana sin lavar merina, la arroba, 16 id. Los cerdos, en vivo, á 12 pesetas id. Corresponsal. TURÉGANO Trigo, la fanega 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, á 6'50 id. id. Corresponsal. RIAZA Trigo, la fanega, 11'50 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 7 id. Lana sin lavar, la arroba 12'50 id. Corresponsal.